

# **REGLAMENTO FÚTBOL FEMENINO - APERTURA 2025**

- EL PRESENTE REGLAMENTO TIENE POR OBJETO FUNDAMENTAL ESTABLECER PAUTAS DE ORDEN, COMPROMISO, RESPONSABILIDAD Y SERIEDAD POR PARTE DEL EQUIPO Y SUS JUGADORES.
- LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO IMPLICA EL TOTAL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO Y ES OBLIGACIÓN DE LOS CAPITANES HACER CONOCER EL CONTENIDO DEL PRESENTE A SUS JUGADORES.

## INSCRIPCIÓN

- Los equipos para poder inscribirse en el torneo deberán completar la Lista de Buena Fe enviada por la organización de LOS PASTOS con un máximo de 15 jugadoras y un mínimo de 7.
- Hasta la fecha 3 (inclusive) de cada torneo, las capitanas podrán durante la semana editar libremente la lista de su equipo, siempre y cuando fuese avisado anteriormente a la organización (agregando y borrando jugadoras)
- Cada equipo tiene permitido dos ventanas durante cada torneo para comunicarse con la organización y que la misma borre del plantel a 1 jugadora por motivos excepcionales (lesiones graves, viajes, etc), teniendo que justificar mediante algún medio los motivos y quedando sujeto a criterio de la organización la eliminación del mismo.
- El equipo que incluya una jugadora que no esté en la lista de Buena Fe en un partido, perderá los puntos del mismo y su capitana será sancionada con dos tarjetas amarillas.
- El equipo que incluya una jugadora suspendida por el Tribunal de Disciplina en un partido, perderá los puntos del mismo y se le agregarán 3 fechas de suspensión a dicha jugadora.
- Sólo podrán integrar la lista de buena fe jugadoras mayores de 18 años sin excepción.
- Al inscribirse, los equipos se comprometen a la cancelación y aceptación del costo total del torneo, en tiempo y forma según lo establezca la organización. Los equipos que no cumplan con las fechas y montos de pago estipulados, tendrán que pagar multas económicas resarcitorias y/o multas deportivas.



## COMUNICACIÓN

 El medio oficial de comunicación entre la Organización y los equipos será a través de: la página web, vía whatsapp, mail o, a través de las redes sociales de LOS PASTOS.

## **REGLAS GENERALES**

## PARTICULARIDADES DE JUEGO

• Las reglas de juego son las mismas que se aplican en la actualidad en los torneos de AFA con excepción de que no se aplica la ley del Off-Side.

El lateral debe hacerse con la mano y él mismo NO ESTÁ PERMITIDO que ingrese directamente al área.

## **SAQUE DE ARCO:**

El saque debe hacerse siempre con el pie cuando la pelota abandona el campo de juego.

La arquera puede tomar la pelota con las manos cuando se halle dentro de su propia área de penal.

No se puede volver a tocar la pelota con las manos hasta que primero haya sido tocada por un jugador del equipo contrario.

Una vez colocada la pelota en el piso no podrá volver a sujetarla con la mano.

La pelota puede pasar la mitad de la cancha aunque no haya sido interceptada por una jugadora de campo.

El gol de arquera vale.

GOLES: Tendrán validez en cualquier sector de la cancha.

TIROS LIBRES: Los mismos serán directos desde atrás de mitad de cancha e indirectos cuando la falta fue cometida delante de esta.

GOLES EN CONTRA: Es válido siempre

TIRO DE ESQUINA: Será directo (tendrá validez el gol olímpico).

SAQUE LATERAL: Los laterales deberán realizarse con las manos, y deberá tocar la pelota una jugadora para que valga el gol.

Los laterales no deben ingresar al área contrario, de hacerlo, el saque pasa a corresponder al equipo contrario desde mitad de cancha

Contacto: \( \sum 1122830288 - \rightarrow \) infolospastos@gmail.com - \( \oldsymbol{\oldsymbol{0}} \) @lospastos\_



LA LEY DE VENTAJA queda a criterio del árbitro

TIRO PENAL: Se realizará sin carrera, desde tres pasos antes de la línea del área de meta.

(\*Aclaración: Toda mano dentro del área propia será cobrado como tiro penal.

SANCIONES: Será sancionada aquella jugadora que cometa intencionadamente una de las faltas siguientes:

(a) Dar o intentar dar una patada a un contrario.

- (b) Poner una zancadilla a un contrario, es decir, hacerle caer o intentarlo.
- (c) Golpear o intentar golpear a una adversaria o escupirla.
- (d) Sujetar o empujar a una adversaria.
- (e) Jugar de una forma estimada peligrosa por el árbitro; por ejemplo, intentar dar una patada al balón cuando este lo tiene el portero o haya una jugada de aire y levanta mucho la pierna.
- (f) Incitar verbalmente a la violencia o agredir verbalmente al contrario y/o al árbitro.
- (g) Ingresar al terreno de juego sin autorización del árbitro. Por ejemplo, en un cambio.
- Cada equipo deberá contar con un juego de camisetas iguales y numeradas para permitir la correcta identificación de las jugadoras. Hasta la fecha 3 inclusive tienen tiempo de realizarlas. Una vez iniciada la fecha 4 del torneo, los equipos que no cuenten con juegos de camisetas iguales y numeradas serán sancionados con 1 PUNTO MENOS en la tabla general.

No se podrá jugar con:

• AR antalones largos (salvo la arquera)



- AR otines con tapones metálicos
- AR ulseras, collares ni piercings visibles. Si una jugadora usa aros, estos no deben ser de gran tamaño.

Si el árbitro considera que algún accesorio representa un riesgo, podrá solicitar a la jugadora que se lo retire, y esta deberá acceder.

- Arre recomienda el uso de canilleras y está permitido el uso de calzas deportivas.
- Cada partido será disputado entre dos equipos de 7, cada equipo iniciará el partido con al menos 5 jugadoras en Fútbol 7, pudiendo incorporar posteriormente las restantes sin que se cuente como cambio.
- A¥os cambios son ilimitados
- Las jugadoras anotadas en un equipo, no podrán participar en equipos que se encuentren participando del mismo torneo.

## **FORMATO DE TORNEO**

El torneo se conformará de 2 categorías con 6 equipos en cada una, denominadas A y B.

1.1 Fase Regular

Se jugarán partidos todos contra todos ida y vuelta + 1 fecha interzonal, dando como resultado un total de 11 fechas a disputarse:

Cada equipo juega contra los 5 rivales de su categoría ida y vuelta (10 partidos en total).

Se jugará 1 fecha interzonal, en la cual se enfrentarán equipos de CATEGORÍA A vs equipos de CATEGORÍA B. La designación de los cruces será de forma completamente aleatoria por sorteo.

Última fecha - Final y Amistosos:

El 1° y 2° de la categoría A se cruzan en una final para definir el campeón.



El 3° de la categoría A mantiene categoría y se le incluye un partido amistoso en la fecha de las finales

El 4° y 5° de la categoría A se cruzan en un partido por el descenso a la Categoría B. El perdedor de ese partido descenderá a la Categoría B mientras que el ganador mantiene la permanencia en la Categoría A.

El 6° equipo de la categoría A desciende directamente a la categoría B.

El 1º equipo de la categoría B se consagra campeón y asciende directamente a la categoría A.

El 2° y 3° de la categoría B se cruzan en un partido por el ascenso a la Categoría A. El ganador de ese partido ascenderá a la Categoría A mientras que el perdedor mantiene la permanencia en la Categoría B.

Todos los demás equipos disputarán un partido amistoso. Los equipos 4°, 5° y 6° mantienen categoría para el próximo Torneo Clausura Los Pastos 2025 y se les incluye un partido amistoso en la fecha de las finales.

## **PREMIOS**

- <u>1ER PREMIO</u>: Set de camisetas personalizadas para todo el equipo + Asado Completo x Campo & Co (incluye entradas, cortes principales, postre y bebidas varias (vino, cerveza, gaseosa). I CAMPEÓN CAT A I
- <u>2DO PREMIO</u>: Pases por 2 meses con acceso TOTAL en cualquier sede de SportClub. I FINALISTA CAT A I
- 3ER PREMIO: Cena para todo el equipo en Pizza Bardo. I CAMPEÓN CAT B I
- 4TO PREMIO: A confirmar. I FINALISTA CAT B I

#### PUNTUALIDAD EN LOS HORARIOS Y NO PRESENTACIONES

- Los partidos deberán jugarse en el día y horario prefijado. Si un equipo no puede presentarse a un partido perderá los puntos, salvo que la organización decida que el partido se dispute en otra fecha.
- En el caso de que un equipo llegase pasado los 15 minutos de la hora establecida del partido, éste empezará el partido con el resultado 1-0 en contra y dicha resolución no podrá ser apelada.



- En el caso de que un equipo llegase pasados los 30 minutos de la hora establecida del partido, el equipo puntual podrá pedir los puntos del encuentro con el resultado 3-0, debiéndolo notificar antes del comienzo del partido al veedor del encuentro.
- Si el equipo puntual no quisiera pedir los puntos y esperar al equipo impuntual, se jugará menos tiempo que el establecido para no perjudicar al siguiente partido. Igualmente, pasado los 30 minutos de la hora establecida del partido, la organización puede dar por perdido el partido al equipo impuntual, aunque el otro equipo quiera jugar el partido.
- La no-presentación de un equipo a la disputa de un partido, con un aviso no anterior a 48 hs del horario asignado en el fixture, dará lugar no sólo a la pérdida de los puntos, sino que también obligará a dicho equipo a pagar una multa económica correspondiente al valor de un partido, y a perder su vacante para el próximo torneo.
- En el caso de que un equipo de Walk Over más de una vez en el campeonato, éste podrá ser automáticamente excluido del campeonato siguiente por la organización.
- Los fines de semana largos no se disputarán partidos del torneo a menos que la Organización así lo disponga. En el caso de que se deba jugar la fecha un fin de semana largo, los equipos podrán incluir hasta 2 invitados. También podrán ser habilitados aquellos jugadores que tengan como máximo 2 fechas de suspensión, teniendo que cumplir las fechas pendientes en fechas posteriores normales; siempre con previo aviso del capitán del equipo a la Organización.

## **PLANILLEROS Y ARBITROS**

- Los planilleros serán los encargados de que cada equipo antes de comenzado el encuentro firmen la planilla correspondiente en la mesa de control, presentando DNI físico (sin excepción).
- Para cada partido se designará un árbitro que será la autoridad dentro de la cancha. Éste tomará nota de las incidencias, ejercerá las funciones de cronómetro y cuidará de que el partido tenga la duración reglamentaria o convenida, añadiendo las pérdidas de tiempo motivadas por accidente o por cualquier otra causa. Expulsará del terreno de juego y mostrará la tarjeta roja a todo jugador que, en su opinión, sea culpable de conducta violenta, de juego brusco grave, de utilizar un lenguaje injurioso, o si persiste en observar una conducta incorrecta después de haber recibido una amonestación.
- Más allá de lo expuesto en el párrafo anterior, la organización del torneo puede sancionar a jugadores de oficio, por faltas o hechos de indisciplina que no hayan sido advertidos por el árbitro.



## TRIBUNAL DE DISCIPLINA

- La jugadora que acumule 3 amarillas, le corresponderá 1 fecha de suspensión. La suspensión por acumulación de tarjetas amarillas no podrá ser apelada ante el Tribunal de Disciplina. De todas maneras, estas sanciones no serán agravantes ni serán tomadas en cuenta para futuras sanciones de la jugadora.
- Toda expulsión por roja directa tendrá como mínimo una fecha de suspensión, que luego podrá ser ampliada por parte del Tribunal de Disciplina.
- El exceso verbal, protestar fallos, y el juego brusco, tendrán una sanción de 1 a 4 fechas.
- El intento de agresión al contrario, tendrá una sanción mínima de 2 fechas, siendo evaluada por el Tribunal de Disciplina en base al informe arbitral.
- Agraviar o insultar al árbitro, jugadoras, organizadores y espectadores dentro y fuera del campo de juego, de 2 a 5 fechas.
- La agresión al rival, la riña entre jugadoras y la agresión al árbitro y/o organizadores, la expulsión del torneo. En caso de que una jugadora haga uso de algunas de las agresiones últimamente mencionadas, se expulsará no solo a la jugadora sino a todo el equipo al que pertenece.
- Si un jugador invitado es expulsado y el Tribunal de Disciplina le asigna 2 o más fechas de sanción, las mismas deben ser cumplidas por el capitán del equipo. Sin poder ser apelada esta decisión.
- Toda jugadora suspendida deberá cumplir la cantidad de fechas dictaminadas por el Tribunal de Disciplina de LOS PASTOS.
- Las agresiones verbales de simpatizantes no jugadoras de algún equipo pueden derivar en la amonestación o expulsión de la capitana de dicho equipo.
- La rotura de carteles publicitarios u otra propiedad de LOS PASTOS por parte de un jugador tendrá como consecuencia: sanciones económicas al equipo de dicha jugadora; y la suspensión de la jugadora por la cantidad de fechas que establezca el Tribunal de Disciplina.
- La organización del torneo tendrá facultades para establecer suspensiones disciplinarias y/o económicas de oficio, sin que ello conlleve un informe de un veedor o árbitro asignado. Dichas suspensiones de oficio deberán ser aprobadas por el Tribunal de Disciplina para tener efecto.
- La aplicación de las sanciones queda a criterio del Tribunal de Disciplina, salvo casos excepcionales en los cuales, por circunstancias a determinar por la organización de LOS PASTOS, sea conveniente convocar a una asamblea de capitanes.
- Advertencias: Los equipos pueden tener advertencias por parte de la Organización si la misma lo determina, siempre y cuando una jugadora/equipo



haya realizado un acto que no se lo considere suficiente para sancionar. A la segunda advertencia recibida, se aplicará una sanción para el jugador/capitán/equipo según corresponda.

## **BAJA DE UN EQUIPO**

- En el caso de que un equipo de más de un Walk Over, podrá ser expulsado del torneo. Como esto puede darse en cualquier momento del torneo se tomarán en cuenta los siguientes criterios:
  - O 1. Si el equipo hubiera jugado menos de la mitad de los partidos del torneo, se modificará el resultado de los partidos que haya jugado aplicándose la Ley del Walk Over para todos los partidos que hubiera jugado y para los partidos subsiguientes.
  - O 2. Si el equipo hubiera jugado la mitad o más de los partidos del torneo, se aplicará la Ley del Walk Over para todos los partidos que resten jugar por el equipo, no modificándose el resultado de los partidos jugados.
- En el caso de que un equipo se haya retirado del torneo por propia decisión, la Organización podrá reemplazarlo por otro equipo nuevo en cualquier instancia de dicho torneo. En este caso particular y por un tema de calendario, se mantendrán los resultados de los partidos ya disputados por el equipo que se retira, y el equipo nuevo seguirá jugando con los mismos puntos, goles a favor y en contra, y todas las demás estadísticas del equipo al que en efecto reemplaza.

## **LEY DEL WALK OVER**

- Aquel equipo que obtuviera a su favor la aplicación de la Ley del Walk Over en un partido determinado, obtendrá 3 puntos por el encuentro, dándosele el partido por ganado con un resultado de 3 goles de diferencia a su favor. La aplicación de la ley del Walk Over tendrá incidencia sobre el resultado del partido para los equipos involucrados, pero no modificará la tabla de goleadores.
- En el caso de que, durante un partido, sean expulsados tres jugadores de un equipo, el partido se dará por finalizado y por perdido a dicho equipo. Si este equipo iba ganando se le sumarían al equipo contrario la cantidad de goles necesarios para que gane el partido. Si el equipo con tres expulsados iba perdiendo, se le sumarían 3 goles más al equipo contrario. En cualquiera de los dos casos, los goles agregados no modificarán la tabla de goleadores.
- Si por algún motivo, el árbitro del partido lo diera por terminado antes de la finalización reglamentaria del mismo, la decisión sobre el resultado del partido quedará en poder del Tribunal de Disciplina o bien los organizadores.



## **FAIR PLAY**

- Toda tarjeta amarilla o tarjeta roja que algún equipo obtuviera en el transcurso del campeonato se registrará en una Tabla de Fair Play que será actualizada en el informe de cada fecha de juego. Las tarjetas amarillas sumarán 1 punto al igual que las tarjetas rojas. También se sumarán como puntos cada fecha de suspensión que reciba cada jugador del equipo. Aquel equipo que, una vez finalizado el campeonato, se encuentre ubicado en el último puesto en esta tabla, su vacante para el siguiente torneo quedará sujeta a la decisión de la organización.
- Aquel equipo que durante un torneo acumule la suma de 50 puntos quedará automáticamente excluido del torneo sin posibilidad de inscribirse.

## **RECLAMOS**

- Se aceptarán vía mail descargos sobre fallos y/o posibles errores de información emitidos por la organización. Estos deberán realizarse hasta el día miércoles posterior a la fecha de juego. Pasado este período no se tendrán en cuenta.
- ACLARAMOS QUE EL EQUIPO QUE FUESE EXPULSADO POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE ABARCA ESTE REGLAMENTO, NO TENDRÁ DERECHO A NINGÚN RESARCIMIENTO ECONÓMICO.

## **DATOS PERSONALES**

- La jugadora declara conocer y aceptar que, a los efectos de la organización de los torneos, LOS PASTOS podrá requerir el suministro de los datos personales necesarios para el normal desarrollo del torneo. La negativa de la jugadora a suministrar los datos que sean indicados como obligatorios por LOS PASTOS impedirá la participación en cualquier torneo organizado por LOS PASTOS.
- Los datos personales que suministre el jugador a LOS PASTOS deberán ser ciertos, adecuados, pertinentes, completos y actuales. LOS PASTOS no se responsabiliza por la veracidad y/o actualidad de los datos personales de los jugadores. En caso que la jugadora suministre datos que no sean ciertos, adecuados, pertinentes, completos y/o actuales, la jugadora será excluida del torneo sin derecho a reembolso ni indemnización alguna.
- LOS PASTOS se reserva el derecho de supervisar los datos personales de la jugadora a los efectos de asegurar el estricto cumplimiento del presente y la normativa aplicable. La jugadora consiente en que sus datos personales sean almacenados en bases de datos de LOS PASTOS.

Contacto: 1122830288 - Minfolospastos@gmail.com - @@lospastos\_



- Los datos personales suministrados por la jugadora serán utilizados para los usos especificados en el presente.
- En todos los casos, la jugadora tendrá la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos de conformidad con la legislación vigente.
- La jugadora admite que sus datos personales pueden llegar a conocimiento de terceros. Por este motivo, la jugadora exime de responsabilidad a LOS PASTOS si, aun habiendo adoptado LOS PASTOS todas las precauciones y medidas razonablemente adecuadas para garantizar la confidencialidad de los datos personales, estos o parte de estos llegaren a conocimiento de terceros por cualquier medio.